

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

EL ÁNGEL CAIDO.

Pocas conmociones políticas de las que con sobrada frecuencia se ven hartos y repetidos ejemplos en España, han tenido el privilegio de recoger la atención pública como aquella que en el mes de Marzo del año 1879 ocurrió al entregar el Sr. Cánovas del Castillo los destinos de la patria al Capitan general de los ejércitos nacionales D. Arsenio Martínez Campos.

Reunieronse en aquella ocasion circunstancias especialísimas, apropiadas como pocas para que el hombre en quien la Corona ponía su confianza fuese saludado con entusiasmo indescriptible por la mayoría de la nacion, apesadumbrada por el dominio de una situacion personalísima como era la representada por el hombre civil de la Restauracion.

Llegó el pacificador de Cuba á las costas de Cádiz y su viaje hasta el palacio de Oriente fué una carrera triunfal, que no podía dar otro resultado, atendiendo el carácter que la opinion pública atribuye al Sr. Cánovas, que su asiento en la silla gubernamental de la nacion; á muy pocos dias de ejercer el novel diplomático la delicada mision que se le confiara, el país escusó de terminados actos de aquel gobierno con la inexperiencia práctica del soldado que tantos triunfos conquistó en los campos de batalla.

La nueva situacion marchó con vacilante y mezquino paso por espacio de nueve meses, durante los cuales los desastrosos políticos se repitieron sin cuento; y en cada accidente, en cada problema, en cada cuestion surgida, veíase aparecer la figura del ex-presidente del Consejo, como fuerza influ-

yente en el curso de los negocios y como avasalladora entre las mayorías de los Parlamentos.

Tal estado de cosas produjo en el mes de Diciembre la caída del soldado de Sagunto, y la caída no se distinguió por la nobleza de la causa que la produjera ni por la actitud en que pudo colocarse el caído; se pronunció entonces la palabra «traicion» y á los pocos dias las cosas marchaban por su ordinario rumbo.

La provincia de Navarra ha tenido la honda y profunda pena de advertir en estos últimos tiempos, que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo atendía con desventurada predileccion á la destruccion mal disimulada de nuestros intereses privativos, y esta pena se agrandaba al considerar que un hijo del país vasco-navarro ofrecía en holocausto al Consejo de que formaba parte, todas las prendas que el país donde nació conservaba como venerandas reliquias de su glorioso pasado.

Los que todavía se empeñen en sostener que la dominacion canovina no ha sido demasiado funesta para el espíritu foral del pueblo navarro, deben repasar con marcada atención las tendencias que uno y otro dia se manifestaban para barrenar y morder, aunque lenta y mañosamente, el fundamento de nuestra constitucion presente, la Ley de 1841, personificacion, aunque raquitica, de nuestra grandeza y esplendor pasados.

Deben meditar acerca de los fines que se proponía llevar á cabo ese ministerio que bajo el extraño epíteto de liberal-conservador, atropellaba tradiciones de la monarquía hereditaria con el famoso decreto sobre el princi-

pado de Asturias, hacia un papel indefinido y de figuron en las conferencias sobre el imperio del Norte de Africa, negaba sistemáticamente su apoyo á los proyectos de nuevas vías internacionales, y recurría en fin, teniendo en frente una ley sobre reuniones, á la prohibicion arbitraria de los banquetes democráticos.

Afortunadamente para España, y singularmente para nosotros, la funesta dominacion del Sr. Cánovas del Castillo ha terminado; hemos recordado por un movimiento instintivo la penúltima caída de este hombre público, como para prepararnos ante una añagaza del astuto diplomático; pero sinceramente creemos que los hombres á cuyas manos queda encomendada la direccion de la cosa pública, no han de ser tan inexpertos como lo fué el que hoy ocupa el ministerio de la Guerra.

Fervientes son los votos que hacemos porque el Sr. Sagasta y los nuevos consejeros de la corona, tiendan una mirada hacia este lado del Ebro, y piensen la importancia que entraña para la consolidacion de cualquiera de las situaciones imaginables, la práctica firme y segura de las leyes, el respeto á propios y extraños, la discusion serena y tranquila en todos los puntos dudosos de la gobernacion del Estado, la libertad de accion en el ciudadano compaginada con la respetabilidad que se merecen las instituciones fundamentales, y la excelente disposicion en que el país se encuentra, apartándose de la política de bandería y exclusivista, para dedicar todas sus fuerzas á una administracion recta que moralice las costumbres y condene para siempre las irregularidades.

Y cuando los accidentes á que vive sujeta toda asociacion humana, obliguen á los hombres que hoy inauguran los dias de su mando, á dejar el puesto, nosotros no tendremos más que palabras de cariño y de simpatía para ellos, si no han señalado con su mano una sola línea de injusticia para esta noble provincia de Navarra.

L. G.

Estamos muy conformes con el siguiente artículo que hoy publica en su seccion editorial *El Eco de Navarra*; escusado nos parece añadir que el cambio de política verificada en el Gobierno de la nacion, no se había verificado al llevar el colega á sus columnas tal artículo; de todas formas, nosotros estamos de acuerdo en las oportunas consideraciones que le sugieren las vicisitudes porque atraviesa el negocio alduino.

«EL DICTAMEN DE UNA JUNTA Y LA OPOSICION DE UN MINISTRO.»

No es cierto—como han afirmado algunos periódicos de Madrid—que la Junta Consultiva de Guerra haya negado la conveniencia de la concesion de la línea férrea de Torralba á Bayona por Soria, Calahorra, Pamplona y los Aldudes.

El proyecto negado por aquel alto cuerpo ha sido el del Roncal, y en honor de la verdad y de la justicia, y aunque partidarios nosotros del proyecto de Aldudes, debemos hacer constar que, las razones en que la negativa se funda, las consideramos tan poco conformes con el progreso material de los pueblos y de tal manera faltas de sólido fundamento que no solamente deploramos su resultado, sino que hasta abrigamos el casi convencimiento de que son los primeros á deplorarlas y á comprender el escaso valor que puede concederseles, aquellos mismos que las han emitido.

—Pues bien, necesito de ti para salvar la honra de su casa.

—Teresal ay de ti si en son de clamar por su honra, te atreves á tocar sin causa...

—Dejémonos de palabras. Ven esta noche al bosque de Bustiñaga en la hora que la luna se mire en las aguas de Lasao, y allí te descubriré la tenebrosa traicion que se está tramando contra tu amor!

—Iré, iré, pero no olvides que al menor tropiezo...

—Nada. Allá me tendrás á tu disposicion sola y de noche, en un bosque en que solo entrá la mirada de Dios. Figúrate si estaré segura de lo que digo, cuando me atreví á tanto!

—Veremos! Hasta la noche!

—Hasta la noche. Al trasponer el rio dá el alayua de Irarrazabal! No fal es, que acaso esté en tus manos la honra de tu noble amor!

—Bien, bien, hasta la noche en el bosque de Bustiñaga!

Se separaron!

Una sonrisa de infernal satisfaccion vagaba en los labios de Teresa, mientras recojía las ropas para volver á su casa.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZABAL.

(TRADICION CÁNTABRA.)

—¿No has oido que el ángel de la muerte se ha sentado sobre el solar de Iturza?

—Sí, sí y debe ser verdad, segun lo que vemos.

—Tanto como es... Pero escucha, Belchigor. Tu eres un antiguo y leal servidor de Irarrazabal, y supongo que no habrá sacrificio que no estés pronto á hacer por el honor de esa casa.

—Seguramente, pero...

—Necesito de ti, Belchigor.

—¿De mí? ¡No lo comprendo!

—Ya lo comprenderás, pero antes dime aquí con confianza, ¿crees, tú que conoces al amo, que era una niña melindrosa y débil como Domenja, la mujer que debía compartir el lecho del Eche-Jaun de Irarrazabal, de ese indómito montañés que llamaban en sus mocedades el jabali de Andutz?

—Yo no sé, ni me importa, contestó un tanto desconcertado el fiel criado, pero cuando mi amo lo hizo, razones tendria para ello!

—Razones de... amor!

—¡Hum!... hum! murmuró Belchigor como asintiendo mal de su grado.

—De esa pasión, continuó Teresa, de esa pasión, que hace perder el juicio á los hombres, y la honra á las mujeres.

—¿Qué quiere, decir Teresa? exclamó con rudo acento y frunció las cejas el criado. Antes has hablado de un gusano que roe el corazón de las jóvenes, y ahora del amor que hace perder la honra á las mujeres! Por la sangre de mis padres te juro, que si llegara á creer que ni sospechas siquiera de mi señora, te arrancaría la lengua para que la hollaran sus pies.

La mujer del montero, haciendo como que no había oido, continuó diciendo:

—Mira, Belchigor, tu comías el pan en Irarrazabal y tirabas las flechas contra las gentes de Iturza, antes que esa niña abriera a la luz los ojos! Si hoy es tu Señora depende del capricho de tu amo que le dió su nombre! Pero primero eres servidor de Ivan, que de Domenja, como han sido tu padre del suyo, y tu abuelo de su abuelo. ¿No es verdad eso?

—Yo no digo que no!

—Pues bien. Si por una desgracia, Domenja no correspondiera á su noble esposo con toda la fidelidad que debiera... Si...

—Pero eso no puede ser! exclamó interrumpiéndola el viejo.

—¿Por qué no puede ser? preguntó con calma Teresa.

—Porque... porque... Domenja es una señora... porque es cristiana... y porque es esposa del noble Ivan de Irarrazabal!

—¿Y no hay espíritus malignos, Belchigor? No hay Maitagarris (1) que abrasan el corazón, y enloquecen la cabeza?

—¡Oh! lo que es haberlos, quien duda?

—Y que nadie puede tenerse por seguro de su influjo! Pero, en fin, no es este el tiempo ni la ocasion para hablar de cosas tan graves.

—Solo te haré una pregunta, y no te enfades. Dime, Belchigor: ¿eres fiel á tu amo?

—¿Qué si soy fiel? Ya lo creo, como el vástago al arbol.

—Solo te haré una pregunta, y no te enfades. Dime, Belchigor: ¿eres fiel á tu amo?

(1) *Maitagarris*. Especie de hadas á las que atribuye virtud de ablandar los corazones mas insensibles.

Nosotros creíamos que cuando se juega el porvenir de un pueblo, cuando se ventila el árduo problema de los intereses generales, cuando se trata de mejorar la vida moral y material de una zona, si esta zona son dos naciones vecinas y por los vínculos de la raza hermanas, nosotros creíamos, repetimos, que los esfuerzos de todos, los trabajos de todos, debían encaminarse á salvar dificultades, á allanar obstáculos, á vencer contrariedades, léjos de crearlas en momentos en que ni la lógica las justifica ni el interés general las aprueba.

Confesamos ingenuamente que nos hemos engañado: confesamos que vivíamos en equivocada creencia, por lo ménos en el asunto de los ferro-carriles internacionales, cuando vemos á los intereses privados absorber los intereses de muchas provincias, cuando vemos que el aumento de prosperidad de dos pueblos, se subordina, ó mejor dicho, se desahucia, invocando para ello más que argumentos, sofismas; cuando vemos que los intereses comerciales, financieros y económicos, verdaderas corrientes de civilización y de progreso, se rompen, se rechazan, se anulan, ante pueriles temores, añejas preocupaciones y exageradas ideas de patriotismo, no muy bien probadas en la presente ocasión.

El Sr. D. Fermín de Lasala guipuzcoano de nacimiento, de corazón no sabemos qué, pero ministro de Fomento en el Gobierno presidido por el Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, ha venido á colocarse con relación al proyecto alduino en el mismo terreno en que la Junta Consultiva de Guerra se ha colocado con respecto al del Roncal.

Nos creemos en la obligación de decir al país la verdad entera y desnuda, y se la diremos: no nos duelen prendas, y nuestro entusiasmo por Alduides, además, nos pone á cubierto de todo concepto equivocado que pudiera formarse.

El Sr. Ministro de Fomento, accionista del ferro-carril del Norte, basando su negativa un ministro de Fomento en razones militares, se ha opuesto á que se discuta en el Congreso la proposición de ley, cuya lectura fué aprobada por las secciones el día 3 del actual, para la concesión de la línea de los Alduides á la compañía representada por D. Valentín de Domingo y Roca.

La oposición del Sr. Ministro no por ser esperada y prevista es menos sensible, pero si irriamente se razona, ni todas las oposiciones, ni todos los obstáculos, ni todas las contrariedades pueden impedir que más tarde ó más temprano, las grandes ideas fructifiquen, porque los pensamientos y las ideas y los proyectos cuando son elevados, cuando son generosos, cuando tienden á aumentar el perfeccionamiento relativo del hombre, se imponen á todo, y á pesar de todo concluyen por ser un hecho.

El proyecto de Alduides ha tropezado con un obstáculo; no importa: proyecto de tal manera beneficioso, de tal modo útil, concluirá por sobreponerse á todas

las vallas que en su camino se levantan.

Si hemos de ser justos; si debemos ser imparciales; si hemos de cumplir la obligación contraída con el país de censurar lo que sea merecedor de censura por alta que sea la esfera donde el acto censurable se cometa; si en justa ley de reciprocidad debemos aplaudir lo que digno sea de aplauso, aunque en humilde terreno se encuentre colocada la persona, la corporación ó el acto que lo merezca, puesto que ni lo elevado nos deslumbra ni lo modesto desdeñamos; si debemos acatar nuestra misión de periodistas, nuestra franca cualidad de navarros y nuestros destinos como prensa, en un país donde ni la conciencia se traiciona, ni el periodismo se vende, ni se bastardean los sentimientos, ni se rompen con los deberes contraídos, ni se mira con frialdad todo lo que al país concierne; si hemos de cumplir con este deber sagrado que sobre nosotros pesa y que no queremos, ni podemos, ni debemos ocultar, desde las columnas de *El Eco de Navarra* que al formar parte de la prensa se honra y al publicarse en Navarra se considera legítimamente enaltecido, enviamos el tributo de nuestro parabién á todas aquellas personas que tanto se han afanado por la prosperidad de la provincia, ligada al proyecto del camino de hierro internacional por los Alduides, lo enviamos á los señores Le-Beuf y de Domingo, cuyos esfuerzos y trabajos por recabar la realización de tan vital pensamiento no son ya un misterio para nadie, desde el momento en que zanjada la cuestión económica, y con el capital necesario para construir la línea, se presentaba á las Cámaras el proyecto de ley necesario para dar desde luego comienzo á los trabajos; lo tributamos á los diputados de Soria y Navarra que suscribían la proposición de ley y estaban dispuestos á dejar oír su voz en el seno de la representación nacional pidiendo la conquista pacífica de la civilización.

Todo estaba listo para dar cima al proyecto del ferro-carril de Alduides, si el señor ministro de Fomento, considerando el asunto de distinta manera de lo que la conveniencia general reclama y la prosperidad de la patria exige, no se hubiera opuesto á tan fecunda idea, juzgando como un acto de oposición el acto de discutirse la proposición de ley.

El señor ministro de Fomento ha podido oponerse á una obra de utilidad reconocida, ha podido oponerse á un pensamiento en que el país iba á hallar germen fecundo de riqueza, y crecido número de familias su alimento y su vestido, pero á pesar de su oposición, el ferro-carril de los Alduides será un hecho y concluirá por tremolar su bandera en los agrestes picos del Pirineo.

Hay proyectos que se imponen á la voluntad de los hombres; hay corrientes que arrastran cuantos obstáculos se les oponen, y á este género, como hemos di-

cho y repetimos, pertenece el proyecto por tanto tiempo acariciado.»

En el periódico liberal y según se dice, gacetonista, que con el título de *El Navarro* se publica en esta capital leemos lo siguiente:

«No necesita EL ARGÁ preguntar si *El Navarro* está afiliado á este ó al otro partido, si estará ó no en la oposición. Sabe que nuestra misión es defender los intereses de Navarra, que consideramos hermanados con los principios liberales; no el ser órgano de determinado partido. A cuantos en Navarra se honran con el título de liberales, es común la profesión de esos principios.»

O esto no quiere decir nada ó es una afirmación de que los liberales de Navarra son liberales á secas, cosa que ignorábamos nosotros, pues todos los liberales navarros que conocemos militan en alguno de los partidos ultralibéricos.

Pero de todas maneras, y esto es lo importante, resulta que el nuevo periódico no es ni conservador, ni fusionista ni demócrata.

Vamos, como quien dice está á lo que mejor viniere.

Pastelería trascendental.

Dice el mismo periódico hablando de la famosa negativa de la mayoría de los Representantes de Navarra en Córtes:

«La divergencia, en el caso de que haya existido ó exista, no puede tener origen sino en un error de concepto, en una frase mal explicada ó en alguna idea torcidamente interpretada.»

¿Por quién?

Según *El Navarro*, nuestro periódico carece de principios políticos.

Por lo visto, el colega cree que sólo merecen ese nombre las intenciones que él manifiesta de quedarse á todos los palos.

También dice el mismo periódico que los sueltos y gacettillas que ayer nosotros le dedicamos no merecen contestación por su forma.

¿Tan mala es? Ahora sí que es ocasión de exclamar comentando la actitud del colega: ¡Tan joven y ya tan pedagogo!

ADMINISTRACION.

El Ayuntamiento de Murillo el Cuervo ha sido autorizado por la Excm. Di-

putación foral y provincial de Navarra para tomar al interés más bajo posible la cantidad de 30.000 reales vellón.

En la forma propuesta por la Dirección de caminos se ha aprobado por la Diputación la venta de los despojos procedentes de los 32 árboles comprados á la oncena de Vitoria para recomponer el puente de la carretera de Ancín, llevada á efecto por el celador del distrito.

Prévio informe de la Sección del ramo, la Corporación provincial ha concedido permiso á D. José Julian Ruiz y consortes de Larraona para extraer varias maderas del monte comunal de dicho pueblo, con el objeto de recomponer varios edificios.

Al Ayuntamiento de Beizua Labayen también se ha autorizado para el aprovechamiento de 16 robles, á fin de reconstruir el molino de la villa que ha quedado reducido á cenizas á consecuencia del incendio ocurrido en la misma.

El Ayuntamiento de Ujué ha obtenido igualmente facultad de la Diputación para exigir de los particulares que se dediquen á la venta de vino al por menor durante el presente año el impuesto de 300 pesetas; y así mismo para cobrar dos reales por cada cántaro de vino forastero que se introduzca en la población.

La Diputación ha concedido permiso á D. Francisco Iturralde vecino de la villa de Oteiza, para elevar una pared de su casa inmediata á la carretera.

Al Ayuntamiento.

Rápidamente pasa el tiempo y en gracia á esta consideración debe dispensárenos que digamos algunas palabras sobre las fiestas que en Julio próximo celebrará esta capital, en honor de su patrono S. Fermín.

No sabemos que la corporación municipal tenga tomadas medidas de ninguna especie para el mayor esplendor posible de aquellos días y nos parece oportuno hacer notar que hay asuntos en los cuales una anticipación prudente en los proyectos, es el signo más seguro de buenos resultados.

Este año en que las funciones del circo taurino serán verificadas por cuenta del Municipio, suponemos que siguiendo costumbres anteriores, también será por cuenta de los mismos fondos la estampación y publicación de los carteles anunciadores de las fiestas, trabajo en cuyo lucimiento y gusto todas las poblaciones cultas parece como que toman grande empeño desde hace algunos años; el recuerdo de programas de al-

«Principia bien decía para sí. Dentro de algunas horas irá Mendo al bosque. Es joven, ambicioso y atravesado. No tengo duda de que se habrá decidido por aceptar mis proposiciones, y que se dejará seducir por mi dinero... Mi dinero! no lo es; pero es seguro que sus dueños que murieron á traición, verán con gusto el destino que le doy en vengarles!»

«¡Cuán dulce es la venganzal Y ese pobre Joanes que me prohibió hacer con Domenja lo que con sus padres y hermanos... ¡Creerá el inocente que he de dejar ese retoño en la raza de viboras de Itúrza? ¡Que tonto es! No la mataré con yerbas ni con hierro; pero ella caerá á los golpes de la traición, como hicieron caer los suyos á mi hija y mis amos!»

«¡Vamos andando, Teresa! ¡vamos andandol Y así diciendo, se dirigió hacia casa.»

Al llegar junto á los juncales de Arzabal, desató una chanala y metiéndose en ella, traspuso el río. Una vez en la opuesta orilla, ató la barca á una estaca, y enseguida, con su lio en la cabeza subió la áspera pendiente que la separaba de las ruinas del antiguo castillo. Al entrar en el

salon que conocemos, su primera mirada se dirigió á la cuna en que dormía el niño.

En aquel momento, se oyó un grito que salía del bosque inmediato, y asomándose á una saetera, contestó ella con otro igual. Volvió á mirar á la cuna, y viendo que el niño seguía durmiendo, salió en dirección al bosque.

A los pocos pasos, encontró sentado bajo el copudo ramaje de una añosa encina, á un joven de unos diez y ocho á veinte años.

—Buenos días, Mendo, dijo Teresa al verle.

—Buenos días, Teresa, contestó él.

—¿Te has decidido?

—Aquí tienes la prueba, dijo el joven sacando del pecho una banda de seda bordada de oro, de las que llevaban en aquellos tiempos en días solemnes las damas de las altas clases.

—Está bien, Mendo, Tu harás con esa prenda, sin cargar cosa mayor tu conciencia, la felicidad de un joven, y tu fortuna, si la suerte te sopla próspera.

—A eso atiendo Teresa, y no á lo otro. No creas que deje de sospechar que traes entre manos alguna negra intriga, pero ni

á mí me importa ni quiero saberlo. Tú me has prometido ciento cincuenta ducados si robo esa banda á mi Señora, y si la entrego en su nombre á Olano, rogándole que venga á Irarrazabal en ausencia de su esposo. Lo primero está hecho; aquí está la banda. Ahora faltan el caballo, las armas y los ducados que me has ofrecido, para cumplir la segunda parte de mi empeño.

—Así me gusta, limpio y franco. El caballo con las armas te espera desde esta mañana cerca de Irabaneta, á donde irás á pie; porque si por aquí te vieran convertido en caballero, darías lugar á sospechar. Al llegar junto al salto de agua, darás tres gritos iguales al de hace un momento, y te saldrá un hombre quien al enseñar la banda, te entregará esos objetos. En cuanto a los ciento cincuenta ducados, te los entregaré al punto, pero antes de recibirlos has de prestar juramento solemne de que pondrás en manos de Olano esa banda, diciéndole de parte de la Señora, que sin pérdida de momento emprenda el viaje para Irarrazabal.

—Se hará todo como dices, que estoy de-

cidido. No te se figure, que he dejado de pensar y repensar desde hace tres días sobre esta perfidia, que lo es, Teresa. Pero la verdad; yo estaba cansado de Don Ivan, porque es tan duro, tan rígido, y tan juicioso, que es preciso vivir con él como un penitente. Si al fin, me hubiera llevado en su compañía á la guerra, allí, ¿quién sabe? con un poco de ingenio, y un poco de valor, hubiera podido hacer algo. Pero arrinconado aquí, sin mas porvenir que ser con el tiempo un escudero indigesto y serio, no podía ser.

Ahora, con ciento cincuenta ducados en la bolsa, un buen caballo, y una lanza, puede que dentro de poco esté corriendo la frontera, á la cabeza de alguna banda de valientes. Dime, pues, lo que quieras, que estoy pronto para todo.

—¡Júrame por la memoria de tu madre y la salvación de su alma, desempeñar lealmente mi comisión!

—¡Lo juró exclamó con voz solemne Mendo.

Teresa abandonó por un momento su interlocutor, y se dirigió á las ruinas del castillo. En uno de los ángulos, había un

gunas de las fiestas pasadas nos hace pensar en este punto y rogamos á su excelencia que sin reparar en gastos, que á lo sumo no han de ser excesivos, haga olvidar en el presente año el mal efecto que produjeron tales muestras en los anteriores, para lograr lo cual, todos sabemos que hay en Pamplona artistas competentes é industriales que cuentan con todo el material necesario. No queremos, en fin, que se repita el hecho de ver pintados conejos tratándose de corridas de toros.

LAS HORAS DE COMER.

En la Edad Media era general costumbre almorzar á las once y comer á las seis. La cena no se había instituido, sin duda, porque los hombres no eran tan *glotones* como ahora.

Poco á poco se fueron enviando y retardaron la comida hasta la una y aun las dos de la tarde, decidiéndose, por fin, á cenar á las ocho.

En las ciudades marítimas de Alemania y en las de las orillas del Rhin, las clases acomodadas almuerzan á las diez y comen á las cuatro.

Los rusos opulentos comen á la francesa y á las horas á que acostumbra hacerse en París, pero los que permanecen fieles á las costumbres indígenas, se limitan á dos comidas más ó menos fuertes, acompañadas de una serie interminable de tazas de té.

Esto es lo mismo que si hicieran no sólo tres comidas, sino cuatro y cinco, porque acompañan las numerosas tazas de té, con esas galletas inglesas tan conocidas ya en España, y de las que consumen infinidad de cajas, *casi sin apercebirse de ello*.

En Suecia y Noruega, y sobre todo en Suecia, las comidas se multiplican bajo el nombre de desayuno, almuerzo, comida merienda y cena: se pone la mesa cinco ó seis veces al día. En Dinamarca se observa la misma costumbre. Sin embargo, los dinamarqueses comen mejor que los suecos y beben más también; pero no licores fuertes, por lo que la embriaguez es casi desconocida entre ellos.

Estos lo entienden, porque hacen todas las comidas que buenamente pueden hacerse en un día.

Se nos olvidaba consignar, que los dinamarqueses toman las once, y aun otras horas.

No terminaremos esta ligera reseña sin decir dos palabras sobre el pueblo *yankee*, que como esencialmente trabajador se levanta temprano.

De ocho á nueve toma el *the*, de diez á once un suculento almuerzo, de doce á una otro *the*, de dos á tres un opiparo *lunch* á las cinco una interminable comida, regada con un Océano de vinos tintos y generosos, de seis á ocho un *pastelito* y no se acostará ninguno sin haber devorado unas cuantas docenas de ostras ó de picantes *sandwiches*.

En China las clases pobres almuerzan á las nueve y cenar á las cinco ó las seis, hora en que los ricos hacen su comida principal. Los chinos son muy madrugadores. Las calles de Pekin están llenas de gente desde las cuatro de la mañana en verano y desde las seis en invierno. Los chinos se acuestan á las nueve.

En resumen, es gente no sólo de *poco pelo*, sino de poco comer.

En todo el Oriente la comida principal se hace al ponerse el sol. Así sucede entre los árabes y los persas.

Los antiguos hebreos reservaban para la noche su comida principal, limitándose durante el día a una colación muy ligera. Los judíos consideraban como una obra meritoria el no tomar alimento antes de la primera oración matinal.

Sin embargo, eran muchos los que dejaban de hacer obras meritorias de este género.

Los griegos comían sólidamente tres veces al día, por la mañana, al medio día y á la noche. Además, como entre la comida y la cena era largo el intervalo, lo

acortaban tomando un bocado: *hés perrima*.

No se descuidaban tampoco, porque el *hés perrima* era una comida como otra cualquiera.

Los romanos seguían la misma costumbre. El almuerzo *prandium*, lo hacían al medio día y la cena al ponerse el sol. Cuando más tarde fueron ricos y adquirieron hábitos de lujo, aumentaron el número de sus platos, y la hora de la cena, que era su comida principal, fué adelantada, verificándose á las cuatro y aun á las tres de la tarde.

En los actuales tiempos, es costumbre en los pueblos meridionales hacer el almuerzo, á las nueve, diez, once ó doce, la comida á las tres, cuatro, cinco y seis, y la cena suele generalmente verificarse á muy diversas horas.

En las nacionalidades del Oriente, han sufrido muy poca alteración las horas de comer.—X.

CURIOSIDADES.

El concierto que se celebrará mañana en el café de Europa por los aplaudidos artistas que han comenzado en dicho establecimiento esta clase de espectáculo, se ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.—1.º Gozos y penas, tanda de walses, Waltenfell.—2.º Un capricho, polka, Maya.—3.º Ave-maria, Gounod.—4.º Gran fantasía de la *Africana*, arreglada para sexteto, por Reinoso.

Segunda parte.—1.º Sinfonía de la *Gazza ladra*, Rossini.—2.º Guagira, Breton.—3.º Tanda de lanceros, E. Marie.

Suponemos que estará tan concurrido como los anteriores.

Hoy continuará en el colegio de Abogados de Pamplona, la lectura de la Memoria que sobre unificación del Código ha escrito el jurisconsulto Sr. Morales.

Se cree que se prolongará dicha lectura por espacio de tres ó cuatro sesiones.

El Gobernador civil de la provincia ha mandado publicar por Boletín extraordinario el telegrama oficial en que se dá cuenta de la formación del nuevo Ministerio.

En dicho documento leemos que el señor Leon y Castillo tiene la cartera de Ultramar, en vez del señor Pelayo Cuesta como nos dijo anoche nuestro corresponsal de Madrid.

Por segunda vez ha enviado su dimisión por telegrama al nuevo Ministerio, el Sr. D. Antonio Sandoval, gobernador civil de Navarra.

Por el correo del Norte hemos recibido hoy dos cartas de nuestro corresponsal en Madrid, una del 5 y otra del 7 del corriente; todo cuanto se nos ocurre viendo este escandaloso servicio de correos, no es propósito para que podamos comunicarlo á nuestros lectores.

La prensa política de Madrid llegada hoy á Pamplona, se ocupa exclusivamente como es natural del planteamiento de la crisis y de las probabilidades que á la hora de salir el correo tenía el Sr. Sagasta de formar gabinete.

Ayer llegó á Tudela, el Sr. Obispo de Almería, pasando después á Cascante de donde regresó en el mismo día; dicho prelado ha visitado en la segunda ciudad de Navarra, algunos establecimientos públicos.

En el Boletín oficial se publica una circular para que se proceda á la captura de los soldados del Batallón del Depósito de esta capital, Cipriano Mayo, Diego Nazabal, Juan Iribarren, Faustino Manterola, Miguel Vicendo y Pedro Landa cuyo paradero se ignora.

Uno que se hallaba completamente tronado, como suele decirse, decidió marcharse á América. Llegado allí, al presentar una carta de recomendación le preguntaron:

—¿Usted vendrá aquí por necesidad, no es cierto?

—No señor, no, contestó el recién llegado, vengo por dinero; lo que es la necesidad la tenía ya sin salir de mi pueblo.

Hoy ha salido con dirección á Madrid donde gestionará asuntos de gran interés, una comisión de la Excm. Diputación Foral y provincial.

Componen dicha comisión los vocales Sres. Gaston y Elio y el Secretario señor Ruiz de Galerreta.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Escolástica vg. En S. Saturnino: cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro á las cinco y media práctica espiritual y á continuación la reserva.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el día de hoy de los artículos que á continuación se expresan: Trigo á 21'75. reales robo.

Avena á 9'25.

Cebada á 11'75.

Maíz á 12'75.

Beza á 12'50.

Aisco á 14'50.

Giron á 13.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, día de la fecha.

Vino comun, de 17 á 21 reales cántaro.

Id. rancio, de 40 á 44 id. id.

Vinagre, de 10 á 12 id. id.

Aguardiente, de 32 á 36 id. id.

A ceite, de 54 á 60 id. arroba navarra.

BRAGUEROS.

En el antiguo y conocido establecimiento de Guembe, (guarnicionero,) paseo de Valencia núm. 6, se ha recibido un grandísimo surtido de bragueros de construcción estudiada, único remedio para los que padecen de quebraduras ó hernias tanto inguinales como umbilicales. Si no se atienden desde luego estos padecimientos con este único remedio produce funestos resultados la enfermedad y esto lo confirmarán los facultativos á quienes se consulte. Fuera reparo para manifestar la enfermedad, pues á muchos por ocultarla y á otros por abandono, les cuesta la vida.

Los hay para señoras y caballeros y los precios están al alcance de todas las fortunas.

Hay además cinturón-corsé para caballeros y que se arreglan á medida; también los hay para señoras, especiales, para después de los partos y con ellos se evita el abultamiento del vientre y los dolores que resultan por esta causa. Gran existencia de medias de fuerza para inflamaciones de piernas ó barices. Suspensorios y otros objetos.

Se recuerdan y recomiendan á los que los necesitan los inmejorables impermeables para camas y cunas en vez de piel.

A los señores farmacéuticos y demás expendedores de bragueros se les dará en esta casa al precio de fábrica.

SE DESEA VENDER EN UN SOLO lote todos los géneros existentes en la tienda de comercio de D. Bruno Moratel cedidos por este á sus acreedores y valorados según facturas en ciento setenta mil seiscientos cincuenta y ocho reales vellón.

Los Síndicos nombrados D. Andrés Serrano y D. Pablo García admitirán proposiciones durante el término de OCHO días reservándose el derecho de aceptar ó desechar las que se les hagan, Pamplona 9 de Febrero de 1881.

P. GARCIA.

ANUNCIO.

Por delegación del Excmo. Ayuntamiento de esta Y. Villa, he dispuesto proveer por oposición la plaza de músico tamborilero de la misma, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba y cuya dotación anual es de pesetas 942,50.

Los ejercicios tendrán lugar ante el Jurado que al efecto se nombre, el día 7 de Marzo próximo, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes acompañadas del atestado de buena conducta expedido por los Sres. Alcalde y Cura de su pueblo respectivo, antes de fin del corriente mes, en la Secretaría municipal, donde podrán enterarse de las obligaciones inherentes al cargo.

Bilbao 4 de Febrero de 1881.—El Alcalde.—Manuel de Lecanda.

VINO VALDIÑON.

Se llama la atención del público acerca de la bondad de este vino que desprovisto de toda sustancia que no sea producto de la vid, puede garantizarse su pureza y se recomienda muy de veras á quien estime su salud: muchas familias que así lo han comprendido, lo usan en sus mesas.

Depósito directo exclusivo: *La Bandera Nacional*, 36 Paseo de Valencia 36.

Véndese á 3 reales botella, abonándose 1 real á la devolución de la misma vacía.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84.

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosión las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

COMISION

del Banco Hispano Colonial en Pamplona.

El poseedor de carpetas provisionales que para el día 8 del mes actual no las haya presentado en esta comisión, calle de Zapatería número 40 solicitando el canje por los billetes hipotecarios definitivos del Tesoro de la Isla de Cuba, tendrá que dirigirse para realizarlo á Barcelona ó Madrid.—El comisionado del Banco Hispano Colonial.—Mariano Gabás.

QUINTAS.

Los que quieran servir en clase de sustitutos, como igualmente los que deseen ser sustituidos, pueden acudir acompañados de los documentos que exige la ley vigente de reemplazos á la calle de San Anton número 7, piso 4.º, en cuyo punto se les dará las esplicaciones necesarias.

Pamplona 26 de Enero de 1881.—Como representante.

PASCUAL MAÑERO.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 8, 1 t.

Pamplona, 8, 10, 1 n.

Acaba de admitirse la dimisión al Ministerio.

Sagasta está en Palacio.

Disolveranse las Cortes.

Madrid, 8, 7 n.

Pamplona, 8, 10, 4 n.

Queda formado el Ministerio siguiente: Presidencia sin cartera.—Sagasta.

Gobernacion.—Gonzalez (D. Venancio.)

Guerra.—Martinez Campos.

Fomento.—Alvareda (D. José Luis.)

Gracia y Justicia.—Alonso Martinez.

Estado.—Marqués de Vega Armijo.

Hacienda.—Camacho.

Marina.—Pavia.

Ultramar.—Pelayo Cuesta.

Juran á las nueve de la noche.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.*; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—**NEGRILLOS Y ERICE.**

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

use como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos rsueltados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid.	Un mes....1 pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos.	Trimestre.5
Portugal.	Trimestre.6
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.	Trimestre.10
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.	Trimestre.15

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, o por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

En la redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion a EL DIA.

COMPANIA DEL SOL

SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás; le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829.

Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Dirección de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos.	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	» 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	» 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	» 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	» 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creacion la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona. 30-16

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estateta numero 64, darán más pormenores. 39-(d)

IANOS —El alemán Enrique Clemer, práctico en la composición de pianos armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda. Siempre calle de Tejeria 24, 4.

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del día en este momento acaba de recibir ininidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

Radicalmente se cura la TOS con el Jarabe de bálsamo de tobi, dosificado á la morfina preparado por Fernandez Velasco.—Farmacéutico.—Fuenterrabia, (Guzpúcoa.)

Es remedio eficaz contra la tos de los niños, adultos y ancianos, útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones crónicas y agudas de la laringe, brónquios, pulmones y pleuras, en una palabra todas las afecciones de los órganos respiratorios.

A cada frasco acompaña un prospecto con la manera de usarlo.

Depósito general en Navarra, en la farmacia del doctor Mercader, Curia 2 Pamplona.—Vera, farmacia de Echeverria.—Los pedidos al por mayor en casa de su autor.

FOTOGRAFIA.

de EMILIO PLEGO
Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse tiempo por infinito.

San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

DINERO.

Los que deseen tomarlo á interés bajo la garantía de fincas que se hallen libres de toda carga ó gravamen, pueden dirigirse á la Agencia del que suscribe, calle Nueva, número 26, 3.º

Joaquin Hermoso de Mendoza.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participacion de eniace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, tarjetas de visita y en general cuanto abraçe el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE político y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PILDORAS DE HIERRO

Y BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarretia número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata. Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes. San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García y Compañía.